



CLAVE DE HABILITACION DE COMPRA C.H.C.

Continuando con las instrucciones para solicitar el C.H.C., le adjuntamos información enviada por nuestra Federación y la AFIP

Atte.
GERENCIA

Acompañó instructivo confeccionado por la AFIP, sobre el tema en cuestión.

Sobre el particular les recordamos que a partir del 01-04-07 no se podrán ingresar pedidos sin su correspondiente CHC

Al solicitarse el CAC se validará que el CHC en cuestión sea un CHC válido

Al retirar el pedido se deberá verificar que el CHC sea válido y en caso afirmativo se imprimirá la constancia de entrega

Saludos cordiales,

Francisco